

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA
1710

CIRCULAR N° 000-154

Ibagué, 17 de marzo de 2025

PARA: RECTORES (AS) Y DIRECTORES (AS), COORDINADORES(AS) Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

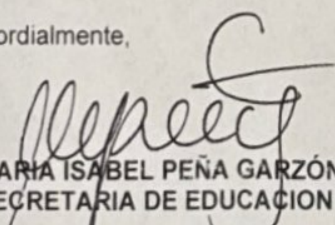
ASUNTO: Orientaciones para el cumplimiento de Proyectos Pedagógicos-Programas Transversales.

La Secretaria de Educación Municipal de Ibagué dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "Ibagué Para Todos" y lo misional en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional MEN, lidera el desarrollo de acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía desde los programas transversales Educación Para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación ambiental, Promoción de estilos de vida saludable, Educación económica y financiera, Movilidad segura y el Programa de competencias ciudadanas, al igual, que Cátedra de la paz y la Convivencia Escolar, la equidad de genero y Libertad de Culto de la Población Estudiantil.

Donde la convivencia escolar para las instituciones educativas es un eje importante como lo indica la ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, en la resignificación de los "pactos de convivencia", para el mejoramiento del clima y ambiente escolar, es así, que cada IE está llamada a diseñar e implementar desde su autonomía los proyectos pedagógicos con el apoyo de los Programas Transversales el cual debe contemplar los siguientes pasos: lectura del contexto, identificación de la problemática, propuesta pedagógica, planeación y el desarrollo del proyecto.

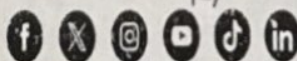
Por lo anterior, desde la de la Secretaria de Educación Municipal se viene orientando y acompañando a la Comunidades Educativas para que las Instituciones Educativas desarrollen la propuesta pedagógica por medio del plan de área, áreas optativas y actividades extracurriculares procesos que requieren quedar transversalmente en las Gestiones y Componentes del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Cordialmente,



MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

V°B° Gabriel Alfonso Patarroyo – Director Calidad Educativa
Reviso: Olga Lilia Caicedo - Profesional Universitario
Proyectó: Natalia Montoya Andrade – Contratista



www.ibague.gov.co